

**ACTA DEL CONSEJO LOCAL DE LA VIVIENDA CELEBRADO  
EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018**

En la ciudad de Alcalá de Henares, en el Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las 09.30 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria del día **18 de octubre de 2018**, se reúne el Pleno del Consejo Local de la Vivienda, con el siguiente **Orden del Día**:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informes de la Presidenta
3. Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES:**

D. Jesús Abad Pinto. Grupo Municipal Somos Alcalá  
D. Diana Díaz del Pozo . Grupo Municipal PSOE  
D<sup>a</sup> Sagrario Torres Marín. Oficina de Intermediación de la Vivienda  
D<sup>a</sup> María Teresa Obiol Canalda. Grupo Municipal Ciudadanos  
D<sup>a</sup> Victoria Fernández-Bermejo Moreno. Unión General de Trabajadores - U.G.T.  
D<sup>a</sup> Victoria Sánchez Gómez. Comisiones Obreras - CC.OO  
D. Octavio Martín González. Grupo Municipal PP  
D. David Cobo García. Confederación General del Trabajo – CGT  
D<sup>a</sup> Francisco Morato Bermejo. PAH Corredor del Henares  
D. Enrique Fernández Tapia. Universidad de Alcalá

**NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup> Olga García Sánchez. Vicepresidenta – *Disculpa asistencia*  
D<sup>a</sup> Charo Mozas Roca. Concejalía de Acción Social - *Disculpa asistencia*  
D. Rafael Ripoll Candela. Grupo Mixto España2000

Secretaria: D<sup>a</sup> Ana de la Fuente

Da comienzo la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos del día del encabezamiento.

Ante la ausencia de la Sra. Vicepresidenta, preside el Consejo el **Sr. Abad**.

El **Sr. Abad** disculpa la asistencia de la Sra. Vicepresidenta por motivos de agenda y de **D<sup>a</sup> Charo Mozas Roca** por motivos personales.

El **Sr. Abad** presenta a D. Enrique Fernández Tapia, nuevo representante de la UAH y a D. Francisco Morato Bermejo, representante suplente de PAH Corredor del Henares.

#### 1.- Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de fecha 14 de junio de 2018.

#### 2.- Informes de la Presidenta

El Sr. **Abad** informa del cambio de suplente representante de PAH Corredor del Henares solicitado el 28.09.18, mediante correo electrónico, dando de baja a los anteriores suplentes – D. Luis Ortega y D. Luis S. Ruiz-Roso – y nombrando como nuevo suplente a D. Francisco Morato Bermejo.

El Sr. **Abad** informa sobre el estado en que se encuentra el trámite de aprobación del Anteproyecto de “Ordenanza de Adjudicación de Viviendas Municipales” estando pendiente de emisión de informe jurídico.

#### 4.- Ruegos y Preguntas

El Sr. **Cobo** pregunta a qué Ordenanza se refiere el Sr. Abad.

El Sr. **Abad** explica que es una normativa que se está elaborando para regular el procedimiento de adjudicación de viviendas de titularidad municipal, incluyendo un baremo que valore la situación real de los solicitantes.

El Sr. **Cobo** quiere hacer una petición de información relativa a las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda en régimen de alquiler cuántas están vacías y cuántas ocupadas.

El Sr. **Cobo** hace otra petición de información relativa a las viviendas de titularidad municipal queriendo saber cuántas están en régimen de alquiler y el importe de la renta y cuantas en régimen de cesión y a quien.

El Sr. **Cobo** quiere saber cuál es el protocolo de emergencia para una situación de desamparo habitacional para poder proponer mejoras.

El Sr. **Abad** explica que la competencia en vivienda la ostenta la Comunidad de Madrid. Puntualiza que una situación de emergencia se da por una situación sobrevenida, por ejemplo un incendio en la vivienda o un derrumbe. Para ello el Ayuntamiento tiene prevista una partida presupuestaria.

El Sr. **Cobo** indica que lo quieren conocer para poder proponer mejoras a ese protocolo. El Sr. Abad explica que lo habitual es estudiar caso a caso y ofrecer la solución más adecuada. En cualquier caso, el Sr. Abad le anima a que planteen una propuesta y se estudiará. Igualmente anima al resto de los miembros a que si conocen proyectos o experiencias que se estén llevando a cabo en otros municipios los expongan en el Consejo.

El Sr. **Morato** dice que ellos conocen proyectos en otros municipios en los que se ha recuperado vivienda social de venta pública a “fondos buitres”. Pregunta si hay conocimiento de si en Alcalá se ha hecho venta de viviendas de la Comunidad de Madrid a “fondos buitres” y si hay posibilidad de recuperación para aumentar el parque de vivienda.

**El Sr. Abad** recoge las diferentes peticiones y dice que se contestarán.

**El Sr. Abad** comenta que en cuanto esté publicada la Ordenanza se le hará llegar a los miembros del Consejo.

También comenta que en cuanto se tenga un poco más claro cómo va a quedar el tema de las competencias en Vivienda de los Ayuntamientos, se hablará con todos los agentes sociales al considerar que en este tema están todas las partes involucradas.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión a las 10.25 horas.

Al no proponerse fecha del próximo Consejo Local de Vivienda, ésta será comunicada a los miembros mediante el envío de la correspondiente convocatoria cumpliendo los plazos establecidos.